CERTIFICADO DE PRIORIZACIÓN - 2024
Comité No. 48-24

EL JEFE (E) DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA:

Que el Proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO DE LA RECREACIÓN, EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, LOS EVENTOS DEPORTIVOS NACIONALES Y LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, se encuentra radicado bajo el código **BPIN No. 2024002200086.**

Se ajusta al Plan de Desarrollo Gobernando el Cesar imparable 2024 – 2027" de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	PLAN DE DESARROLLO
Pilar estratégico 3.	CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL
Programa 12.	DEPORTE PARA TODOS: FOMENTANDO UNA SOCIEDAD ACTIVA Y SALUDABLE.
Subprograma .	N/A.
Meta(s)	**Indicador de resultado 27004002** Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre **Indicador de producto: 430103700** Personas beneficiadas **Meta producto:** Aumentar el número de beneficiarios de la entrega diferentes incentivos (éstos pueden ser artículos deportivos, artículos tecnológicos, apoyos financieros)

Así mismo, este proyecto se encuentra inscrito en el banco y priorizado en el ***cuadra*gésimo octavo** comité (**48**) de la binversión social del 16 de agosto de 2024, con un valor de **393.030.094,20 COP**, financiados con recursos propios del Departamento del Cesar por un valor total de **393.030.094,20 COP**.

El referido proyecto fue evaluado por la Secretaria de Recreación y Deportes Departamental, quien conceptuó que técnica, económica, financiera, ambiental e institucionalmente, cumple con los criterios de viabilidad y elegibilidad. En razón a lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación, expide y firma la presente certificación en Valledupar, a los 16 días del mes de agosto de 2024.

El presente certificado tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.

LUIS CAMILO CERCHIARO MEJÍA
Jefe de la oficina asesora de planeación departamental del Cesar

Proyectó y elaboro:	María José Coral - Profesional Universitario, Contratista	
Aprobó:	Héctor Eliecer Brito Arregoces – Profesional Universitario.	